



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires ²⁵ de ~~setiembre~~ de 1992.-

En atención a lo informado por el
Servicio de Reconocimientos Médicos

SE RESUELVE:

Conceder licencia con el 50% de sus
haberes a partir del 1° de septiembre y hasta el 30 de noviem-
bre del corriente año, a la señora Amira Myrelli Perkins de
Castelli del Cuerpo Médico Forense (art. 23 inc. "B" del
R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION